

**ADENDA No. 01  
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES FNTCC-028-2019**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTCC-028-2019** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA- BOYACÁ**, que procede a modificar los términos de la solicitud de cotización, así:

**PRIMERO.** Modificar los requerimientos de la **Experiencia General Mínima Solicitada al personal a presentar en la oferta:**

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado a continuación ya que este será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas:

<b>Cargo a Desempeñar</b>	<b>Profesión</b>	<b>Experiencia a General Mínima Solicitada</b>	<b>Experiencia Específica Mínima Solicitada</b>	<b>DEDICACIÓN</b>
Director de interventoría	Arquitecto o ingeniero civil con posgrado en Gerencia de Obras <b>o Gerencia de Proyectos</b>	Experiencia general igual o mayor a diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica como director de interventoría acreditada en máximo dos (2) contratos de interventoría que correspondan mínimo a una (1.0) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y que contemplen dentro de su alcance las siguientes actividades:  <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Construcción de senderos o pasarelas en madera inmunizada, y</li> <li><b>2.</b> Construcción de redes hidrosanitarias que incluyan: campos de infiltración o construcción de filtros con material filtrante.</li> </ol> La experiencia deberá ser acreditada mediante la presentación de certificación laboral o contrato laboral donde se indique entre otros aspectos el cargo desempeñado, objeto y valor del proyecto para el cual se ejerció el cargo y las actividades contenidas en el alcance del mismo.	30%

**SEGUNDO:** Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la solicitud de cotización FNTCC-028-2019

Dado en Bogotá, el 02 de Octubre de 2019

*ORIGINAL FIRMADO*  
**MARIA VICTORIA FLOREZ DOMÍNGUEZ**  
Directora de infraestructura  
**FONTUR**

Elaboró: Wilfredo Arias M. Profesional Senior de infraestructura / Sandra M. Ríos Olaya. Profesional de infraestructura  
Revisó: Cristobal Maya. Profesional de la dirección Legal de FONTUR.  
Aprobó: Rafael Negrete. Director de la dirección legal de FONTUR